LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASASARMENIA-QUINDIO para ser notificados del contenido del Auto 141 proferido el día 07/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33734586

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/01/2024

Desfijar el: 16/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YENNIFFER MANTILLA GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío